



Peruano

Partido Aprista

Plan de Gobierno para la Gestión Municipal de CHECRAS 2019-2022

“Gobernar es conducir, es educar, es ejemplarizar, es redimir. Y eso no lo harán jamás quienes van al poder sin título moral, quienes carecen de la honradez de una inspiración superior, quienes capturan el Estado como botín de revancha”.

Víctor Raúl Haya de la Torre. 1931. Discurso Electoral en Trujillo

Presentación

Con entusiasmo y con responsabilidad presentamos públicamente nuestra propuesta de gobierno al Distrito de Checras durante el período 2019-2022 con la intención de llevar a cabo las obras y acciones que habrán de propiciar el desarrollo de nuestro municipio, bajo el principio de que los más necesitados y vulnerables, son los primeros.

Lo hacemos no sólo para cumplir lo señalado por la ley sino porque estamos convencidos que no sólo se trata de ganar una elección sino de gobernar con transparencia, eficiencia, responsabilidad y, en estos tiempos añadiremos, con velocidad para lograr lo más rápido posible, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de checras.

Pero de manera especial, contempla ejercer un gobierno con elevado cumplimiento en los principios de transparencia, manejo adecuado de los recursos públicos, sustentado en los principios de democracia y justicia social, para que la equidad sea una constante en el despliegue de beneficios a la población.

Queremos ser objetivos, que nuestra propuesta sea neta, sin retórica, a revelar los hechos y a darlos a conocer, a fin de buscar las soluciones que la situación ha creado en el Distrito y de la que todos tenemos más o menos información, plantea casi como una crisis que esperamos con optimismo y con fe de buen ciudadano que habrá que afrontarlo.

La política es una acción ciudadana necesaria que permite mejorar y perfeccionar el sistema democrático y social. La acción política debe ser el reflejo del interés del vecino con las políticas que se proyectan, planifican y ejecutan para darle a nuestra ciudad, un mejor funcionamiento a nivel administrativo y de gestión pública. Por ello, solo en la medida que tengamos las ideas claras, y plasmadas con transparencia, lograremos darle a nuestra ciudad, esa grandeza a la que está llamada a alcanzar, y solo así, seremos capaces de conectar con nuestros vecinos, porque PRIMERO ES EL PUEBLO.

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento, denominado “Plan de Gobierno”, contiene los lineamientos y ejes centrales de las propuestas de una Política de Gobierno Municipal para el Distrito de checras, período 2019 – 2022. Este, ha sido generado como resultado de un análisis y diagnóstico de los Dirigentes y militantes de la base Distrital del Partido Aprista de checras, ciudadanos y profesionales comprometidos con su Distrito y su Partido Político quienes preocupados han buscado una propuesta de solución a la problemática vecinal y distrital. Así pues, desde el Partido Aprista Peruano buscamos conectar con nuestros vecinos y lograr su confianza en base a una propuesta de unidad y concertación para brindar y ejecutar soluciones, construyendo una democracia sólida con participación activa de sus ciudadanos.

El Vecino de checras **ES PRIMERO**. El desarrollo del Distrito y el íntegro de sus sectores que acogemos **ES PRIMERO**. Y por ello, nuestros jóvenes, crisol de representaciones del nuevo ciudadano peruano y expresión auténtica del ciudadano moderno, emprendedor, instruido, que busca el éxito propio y de los demás, deberán de actuar y dejar la crítica de salón para construir en democracia y con equilibrio, las propuestas de desarrollo que aquí se presentan, pues buscamos articular los intereses vecinales y los privados o empresariales, atendiendo siempre nuestro ideal partidario: la **JUSTICIA SOCIAL**.

La política es una acción ciudadana necesaria que permite mejorar y perfeccionar el sistema democrático y social. La acción política debe ser el reflejo del interés del vecino con las políticas que se proyectan, planifican y ejecutan para darle a nuestra ciudad, un mejor funcionamiento a nivel administrativo y de gestión pública. Por ello, solo en la medida que tengamos las ideas claras, y plasmadas con transparencia, lograremos darle a nuestra ciudad, esa grandeza a la que está llamada a alcanzar, y solo así, seremos capaces de conectar con nuestros vecinos, porque **Checras ES PRIMERO**.

El Partido Aprista Peruano tiene una Ideología que se inspira en el Perú, que espera siempre nutrirse de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por el bienestar común, la felicidad, la seguridad y la paz social de la nación peruana.

Somos democráticos y hacemos de la política una filosofía de vida en nuestro Distrito, para que el hombre se ponga al servicios de su semejante dentro y fuera de la gestión pública, somos democráticos porque creemos en la participación de nuestros vecinos, en todos los niveles de organización social sin distinción, sobre la base de valores como; respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzca a descentralizar el poder de la inversión pública, distribuyendo los recursos, garantizando la verdadera autonomía de los pueblos.

Nos sumergimos en un difícil reto que conlleva a la claridad de una luz de esperanza para nuestros hijos e hijas, que significa la responsabilidad de cada uno de nosotros para el futuro que nos avecina. Desarrollaremos una economía con justicia social, direccionada a las necesidades básicas y a los que menos tenemos los servicios.

Creemos en la confianza de una democracia sostenible el de servir al pueblo y no servirse del pueblo, con propuestas de un gobierno local basado en el ayer, presente y Futuro y que tenga sustento en: ESTADO DE DERECHO, DEMOCRATICO Y DESENTRALIZADO que impulse una nueva cultura social centrada en valores democráticos, tolerancia, concertación, orientada a erradicar toda forma de exclusión y discriminación.

El Partido Aprista Peruano, del Distrito de Checras, tendrá como tarea fundamental de gobierno local eficiente y poner en práctica lo siguiente:

- Estado de Derecho.
- Desarrollo Humano Integral.
- Desarrollo de una Nueva Cultura.
- Justicia y Función Pública.
- Fiscalización y Control Público.
- Generación de Riqueza Productiva, Empleo e Ingresos Justos.
- Política Económica Eficiente.
- Medio Ambiente Apropiado para la Vida.
- Descentralización, Desarrollo Local.
- Política Internacional y Globalización.

II. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

El Partido Aprista Peruano, es un partido de izquierda democrática que surge de la alianza fraterna de los trabajadores manuales e intelectuales, cuyo líder histórico es Víctor Raúl HAYA DE LA TORRE, creador de su doctrina y fundador del APRA (Alianza Popular Revolucionaria Americana).

La doctrina aprista nos posiciona como un movimiento político, económico y social de origen peruano -y con proyección indoamericana-, que aspira a la integración y unidad política y económica de América Latina y el Caribe.

En Checras , nuestro equipo de trabajo está conformado por jóvenes decididos a participar en la política para ponernos a disposición de nuestros vecinos, sin más interés que el mejor funcionamiento de nuestro distrito, su administración y gestión. Somos jóvenes portadores de una tradición, y queremos conectar con nuestros vecinos de Checras para darle solución a sus problemas. A continuación, nuestros Principios, Objetivos y Valores.

1. PRINCIPIOS.

El Partido Aprista Peruano inspirado en sus ideales antiimperialistas, integracionistas, revolucionarios y democráticos, impone una moral que debe mantenerse y defenderse porque representa una forma de vida y una dignidad cívica, ineludibles en el ejercicio de la política. Su dinámica funcional responde a los principios de **Fe, Unión, Disciplina y Acción**, y la conducta de sus militantes obedece a la **fraternidad, solidaridad y disciplina internas** que obligan a todos sus militantes por igual y bajo responsabilidad.

El Partido Aprista Peruano, propugna la vigencia efectiva de las garantías democráticas, su perfeccionamiento progresivo, y el respeto irrestricto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales consagrados en los Instrumentos Internacionales de carácter Universal y Regional.

Por ello, la protección de los derechos del adulto mayor, del niño y del adolescente, y de la mujer son su principal prioridad. Y, en nuestros tiempos, también está orientada a la protección de los derechos de los colectivos que han sido marginados por su discapacidad física o mental, o por su orientación sexual, entre otras.

2. OBJETIVOS.

Nuestro objetivo es resolver los principales problemas de nuestro Distrito en torno a:

(I) La Seguridad Ciudadana.

(II) El desarrollo del Turismo.

(III) Lograr una mejor atención en Salud Física e incorporar la Salud Mental.

(IV) El desarrollo de Checras como un Distrito Inteligente; entre otros.

3. VALORES.

Los principales valores que inspiran nuestra inserción en el espacio público y político son:

(I) La Igualdad, como principio rector de todo Estado Democrático de Derecho, es un valor fundamental garantizado por nuestra Constitución Política para que todos los ciudadanos se sientan iguales ante la ley, en su aplicación, en el trato y en las oportunidades.

(II) La Justicia Social, como uno de los principales valores que deben inspirar toda Gestión Pública, y especialmente la Gestión Edil, que es la más cercana al ciudadano, para darle a cada uno de ellos lo que le corresponde y puedan acceder a un pleno ejercicio de sus derechos.

(III) La Transparencia, como valor esencial de la democracia que busca evitar la subsistencia de una “cultura del secreto” donde la Municipalidad informe adecuadamente: **(a)** su información presupuestal; **(b)** las adquisiciones de bienes y servicios y **(c)** las actividades oficiales de sus altos funcionarios.

De la mano con las políticas de Estado plasmadas en el Acuerdo Nacional, nos orientaremos a construir un gobierno local eficiente, eficaz, moderno y transparente al servicio de los checrinos y sus derechos, promoviendo el desarrollo y buen funcionamiento del mercado y los servicios públicos.

(IV) El Compromiso, como un valor por medio del cual conocemos plenamente los alcances de nuestras responsabilidades y obligaciones procurando alcanzar las metas propuestas por encima de cualquier dificultad.

De la mano con las políticas de Estado plasmadas en el Acuerdo Nacional, fomentaremos el diálogo y la concertación de las organizaciones de la sociedad civil en base a tolerancia y respeto. La institucionalización de la participación ciudadana contributiva del mejor ejercicio de las funciones ejecutivas y legislativas locales.

III. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO:

Checras para el año 2022, será distrito líder en la provincia de Huaura, en aspectos agrícolas, ganadería y agroindustria. Con una población con mejor calidad de vida, por mejores estándares de vida, integrados tanto distrital, provincial, regional con vías de comunicación adecuadas, con seguridad, en democracia y con una gestión concertada eficiente de sus autoridades, con alta actividad agrícola y ganadera que vincule la tecnología actual con la ancestral, con una gestión adecuada de nuestros recursos naturales y que aproveche adecuadamente sus recursos económicos de manera competitiva, garantizando el desarrollo integral del Distrito. Así mismo se promoverá una educación pública de calidad e inclusiva, con una mejora del sistema de salud, con incremento en la producción alimentaria a través del apoyo a las actividades productivas y el desarrollo tecnológico y acceso a mercados externos y condiciones adecuadas para la inversión que puedan generar valores agregados, aprovechando su potencial energético con responsabilidad social y ambiental.

Se fortalecerá los vínculos con las agrupaciones sociales organizadas, para el desarrollo socio-económico y cultural del distrito mediante los diferentes espacios de concertación y con una gestión eficiente, honesta y transparente.

IV. VISION DE PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO:

Al 2021 nos convertiremos en un distrito altamente competitivo y desarrollado en sus servicios básicos, con fomento de proyectos productivos apoyados en un trabajo integral y concertado de las organizaciones e instituciones de la sociedad civil, con la finalidad de promover el desarrollo humano, organizacional y empresarial en el ámbito del distrito turístico de checras.

V. ANALISIS ACTUAL:

Checras, Distrito histórico, próximo a entrar a una nueva época bicentenario, inmerso dentro de los nuevos procesos de globalización, con características diversas o similares a los demás distritos de la provincia, mediante una articulación distrital, provincial y regional, hará posible cambios enormes en su desarrollo rural y urbano, con énfasis en el desarrollo de la capital del Distrito.

Frente al análisis de los temas principales de desarrollo y sus necesidades actuales, encontramos brechas distantes alejadas del desarrollo, para ello el presente PLAN DE GOBIERNO impulsara su desarrollo con Proyectos de Inversión Pública, basado en el principio de igualdad de oportunidades y resultados.

Por ello debemos mostrar una visión de desarrollo más intrépida y estratégica que nos permita construir al mediano y largo plazo un nuevo distrito dentro de los derechos y principios y en función a las necesidades de los ciudadanos.

VI. UBICACIÓN GEOGRAFICA

- **Departamento:** Lima
- **Provincia:** Huaura
- **Distrito:** Checras
- **Superficie:** 166.37 km²
- **Población:** Aprox. 1492 hab.
- **Ubigeo:** 150804

El **distrito de Checras** es uno de los doce que integran la provincia de Huaura, ubicada en el Departamento de Lima, bajo la administración del Gobierno Regional de Lima-Provincias, Perú. Se encuentra ubicado en la franja andina de la provincia de Huaura, a 3300 m.s.n.m., al margen izquierdo del río del mismo nombre. La capital del distrito es la **localidad de Maray**, que tiene el rango de comunidad campesina, reconocida por las leyes de Estado.

El distrito limita con:

- **Norte:** con la provincia de Oyón.
- **Oeste:** con el distrito de Santa Leonor (provincia de Huaura).
- **Sur y Oeste:** con los distritos de Leoncio Prado y Paccho de la provincia de



VII. BREVE HISTORIA DEL DISTRITO DE CHECRAS

El **distrito de Checras** es uno de los doce que integran la provincia peruana de Huaura, ubicada en el Departamento de Lima, bajo la administración del Gobierno Regional de Lima-Provincias, Perú. Limita por el norte con la Provincia de Oyón; por el oeste con el Distrito de Santa Leonor (provincia de Huaura); por el sur y el oeste con los distritos de Leoncio Prado y Paccho de la provincia de Huaura.

Dentro de la división eclesiástica de la Iglesia Católica del Perú, pertenece a la Diócesis de Huacho.

El distrito fue creado en la etapa de la Independencia (figurando en la Ley transitoria de Municipalidades del 29 de diciembre de 1856), siendo su capital Chiuchín al inicio, luego cambiada a Maray por la Ley N° 9127, con fecha de 3 de junio de 1940.

Checras está formado por comunidades campesinas oficialmente reconocidas. Tiene cinco pueblos:

- *Tongos*, está a 2 800 metros sobre el nivel del mar; cuenta con los caseríos de Pampa Libre (a 1 800 metros sobre el nivel del mar), Lacsaura y Piedra Blanca (a 2 050 metros sobre el nivel del mar), con una población de 193 hab.
- *Tulpay*, que está a 2 300 metros sobre el nivel del mar. Pueblo de muy pocos habitantes y de abundante agua.

- *Puñun*, está a 3.500 metros sobre el nivel del mar; cuenta con los caseríos de Huáchala y Pálgura o Palcaura, con 566 hab.
- *Maray*, (antes Capash o Gapash), es la capital del distrito y está a 2.600 metros sobre el nivel del mar. El pueblo “Maray Viejo” que está a 3 800 metros sobre el nivel del mar fue la capital del Curato de Canchas o Maray, desde el año 1563, y en la actualidad es habitada durante sembríos y cosechas.
- *Canín*, está situado a 3 800 metros sobre el nivel del mar cuenta con los caseríos de Huauyaranga, El Molino y Shogalán. Fue la capital de Checras por los años 1898 a 1922.

A partir del año 1986, estos pueblos reciben cierta ayuda económica de la Micro región de Oyón, con sede en Churín.

a) ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y AMBIENTE:

- Integración vial local.
- Ordenamiento del territorio Rural y urbano.
- Construir y mejorar los servicios básicos.
- Interconexión al mundo globalizado acceso a medios de comunicación.

b) DESARROLLO INSTITUCIONAL:

- Fortalecer la institucionalidad municipal y centros poblados.
- Organizar una moderna gestión del financiamiento local.
- Integrar las organizaciones sociales.

XI. ARTICULACION CON EL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DISTRITAL:

La articulación con el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito, está en relación a los siguientes objetivos:

A. OBJETIVO DESARROLLO SOCIAL:

- Desarrollo social y humano como objetivo fundamental, empoderando y desarrollando capacidades de desarrollo personal y familiar a las organizaciones de la sociedad civil y las familias que representan al distrito de Checras.

B. OBJETIVO DESARROLLO ECONOMICO:

- Fortalecer la Producción y la productividad mejorando la competitividad de los ejes económicos rentables del distrito de Checras, para mejorar la situación económica de los pobladores del distrito.

C. OBJETIVOS MEDIO AMBIENTE:

- Ejecutar programas de educación y protección para evitar la contaminación en el agro y del medio ambiente en el distrito.
- Establecer convenios con instituciones públicas y privadas a nivel Local, Regional y Nacional para ejecutar programas de capacitación, asistencia técnica en turismo, agricultura frutícola, ganadería y artesanía.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	META PROPUESTA EN EL PLAN
DIMENSION SOCIAL		
<p>1. . I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES 1.1 PRINCIPIOS Y VALORES MISION El Movimiento Político Regional “Patria Joven” es una organización política conformado por ciudadanos, hombres y mujeres, sin distinción de ninguna clase, género y etnia de los sectores económicos – sociales – culturales, deportivos, religiosos, etc., abierta a todos los que quieran contribuir con el desarrollo de nuestro distrito, haciendo gestión de calidad para lograr bienestar, calidad de vida y progreso de nuestro pueblo. VISION DE DESARROLLO PARA EL DISTRITO DE CHECRAS SER EN LA PROVINCIA DE HUAURA UN DISTRITO QUE INICIA UN PROCESO DE PRODUCCION DE DURAZNOS DE CALIDAD PARA EL MERCADO NACIONAL Y DE EXPORTACION, PUEBLOS CON VIAS DE COMUNICACIÓN INTERCOMUNICADAS ENTRE SI, CON SERVICIOS BASICOS DE SANEAMIENTO Y ELECTRIFICADO EN UN 100%, EDUCACIÓN CON UNA INFRAESTRUCTURA MODERNA, CON JOVENES COMPETENTES Y SALUD GARANTIZADA CON PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, EQUIPOS.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión adecuada de los programas sociales. 2. Realizar una actualización de base de datos. 3. Atender de manera urgente las necesidades básicas según nivel de pobreza y extrema pobreza. 4. Atender de manera urgente las necesidades de las personas de la tercera edad. 5. Atender de manera urgente las necesidades de las personas con Discapacidad. 6. Atención oportuna, de los entes de salud a todo el Distrito. 7. Fortalecimiento de las familias en situación vulnerabilidad. 8. Promover espacios de recreación para el adulto mayor, dándole calidad de vida. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener al 2022 en un 100% de los programas atendidos a nivel del Distrito

DIMENSION ECONOMICO		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Inadecuada y/o inequitativa distribución de los recursos. 2. Sistema nacional de inversión pública no implementado. 3. Mínimas o carentes acciones de gestión ente otros entes del estado. 4. Inversión privada no promovida. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer e Implementar el Banco de Proyectos y viabilizar ágilmente los proyectos de inversión mediante el Sistema nacional de Inversión Pública SNIP 2. Gestión y trabajo directo con PROINVERSION. 3. Ejecución de obras de gran envergadura a nivel del Distrito. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener al 2022 en un 100% un banco de Proyectos atendidos a nivel del Distrito.
<p>PROBLEMA: CARENCIA DE VALORES CIUDADANOS. Los niños y jóvenes son influenciados por los vicios de los adultos (padres) y de la sociedad: La práctica del tomar licor, fumar sin tener la edad apropiada es un hecho normal que tenemos que revertir con programas educativos complementarios desde la municipalidad. Los niños y jóvenes no tienen buenos modales y se olvidan muy rápido lo que aprenden en la escuela porque en el hogar y en la comunidad (calle) no se practican. Los niños y jóvenes sólo exigen sus derechos como consecuencia de la publicidad existente de los organismos defensores, pero hay debilidad en el cumplimiento de los deberes de los niños (as) y jóvenes. Falta la Educación en ciudadanía.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo sostenible y gestión ambiental 2. Construcción de plantas de tratamiento de residuos sólidos. 3. Un Programa de monitoreo permanente por crecida y descontaminación del río Huaura. 4. Elaborar y Formular el Plan de Desarrollo Urbano del Distrito y sus Centros Poblados. 5. Gestión de demarcación territorial del Distrito. 6. Elaboración de los instrumentos técnicos para la formulación y/o actualización del Plan de Desarrollo urbano, Plan de Acondicionamiento territorial y el Catastro Urbano 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener al 2018 un 90% de los Programas Ambientales Implementados Priorizadas por zonas de mayor vulnerabilidad. 1. Tener al 2022 un 90% saneado y actualizado la demarcación territorial del Distrito.

DIMENSION INSTITUCIONAL		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar la reforma del estado. 2. Simplificación administrativa no implementada, o indiferencia para su aplicación.. 3. Deficiente el ejercicio del derecho de participación ciudadana. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reformular y/o aplicar los instrumentos normativos y de gestión para una buena Administración Municipal. 2. Aplicar la reforma del estado mediante simplificación administrativa. 3. Firma de Convenios interinstitucionales. 4. Aplicar Presupuesto por resultado. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborado y desarrollado al 2022 en un 100% un modelo moderno, eficiente y fácil de Gestión Municipal. 2. Que el ciudadano tenga conciencia de contribuir a su localidad.

XII. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Nuestro punto de partida, será la total transparencia de la información pública y de fácil acceso para los ciudadanos. Así mismo, implementar los mecanismos accesibles y directos a la población para la rendición de cuentas, conforme a lo establecido por Ley. La implementación del portal y la ejecución de un Plan para llevar a Checras como uno de los mejores distritos de la provincia y vanguardia de desarrollo y cumplimiento de nuestras propuestas consignadas.

La participación ciudadana, a través de las Juntas Vecinales será un elemento de fiscalización.